



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Contratación

103.- RESOLUCIÓN RELATIVA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIOS PERSONAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO DE CENTROS ESCOLARES PROMOTORES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE (CEPAFD) DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA”, A LA EMPRESA CARMELO MARTÍNEZ LÁZARO, S.L.

ANUNCIO

Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios denominado **“PERSONAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO DE CENTROS ESCOLARES PROMOTORES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE (CEPAFD) DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA”**

1.- Entidad Adjudicadora:

- A) Organismo: Consejería de Economía y Empleo.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- C) Número de Expediente: 187/2015.

2.- Objeto del contrato:

- A) Tipo de Contrato: Servicios.
- B) Descripción del objeto: **“PERSONAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO DE CENTROS ESCOLARES PROMOTORES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE (CEPAFD) DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA”**.
- C) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME núm. 5285 de fecha 10 de noviembre de 2015.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: Ordinario.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Varios criterios.

4.- Presupuesto base de licitación: Presupuesto total: **465.354,24 €**, desglosado en: **Presupuesto: 447.456,00 €, IPSI: 17.898,24 €**.

- A) Duración del contrato: La duración inicial del contrato es de **SEIS (06) MESES durante el curso escolar 2015/2016**, y **NUEVE (09) MESES durante el curso escolar 2016/2017**, no prorrogables.